

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO		Versión: 1.0
			Fecha: Noviembre 29 de 2024
			Página: 1 de 5
		No. Radicado: 08SI2025727300100001875 Fecha: 2025-10-22 03:06:07 pm Remitente: Sede: D. T. TOLIMA Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN Destinatario: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL Anexos: 0 Folios: 3  08SI2025727300100001875	
Nº. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): MÍNIMA CUANTÍA No. MC-003-2025			
OBJETO (3): <i>“Adquisición de dotaciones de vestuario y calzado de labor para los funcionarios de la Dirección Territorial de Tolima, Huila y Vichada del Ministerio del Trabajo.”</i>			
NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): ANA YINETH CARO MILLAN			
No. DE CÉDULA O NIT (5): NIT 65.746.949-2	CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6): luisquintana2009@yahoo.com		
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): RODRIGO VARGAS ORDÓÑEZ		Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo ubicará al repositorio de evidencia digital del Ministerio del Trabajo.	
DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): Profesional Especializado D.T. Tolima	CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9): rvargas@mintrabajo.gov.co		
FECHA DE INICIO SECOP (10): 04 de agosto de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (11): 31 de diciembre de 2025		
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (12):		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (13): 20,873,079.00	VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (14):	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15):	
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (16):	CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (17):	TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (18):	
VALOR HONORARIOS MENSUAL (19):			
ASPECTO ECONÓMICOS			
PERIODO DE PAGO (20): SEGUNDA ENTREGA DE DOTACIÓN		NÚMERO DE PAGO (21): PAGO 2 DE 3	
CONCEPTO		VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO	
HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluido impuestos) (22)		\$	
DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES) (23)		\$	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO	Versión: 1.0
	“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 2 de 5

TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (24)	\$
--	-----------

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (25)	PERIODO COTIZADO (26)	No. DE PLANILLA (27)
	\$441.800	septiembre de 2025	1832336354

CONTRATOS MINTRABAJO			
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (28)	RUBRO PRESUPUESTAL (29)	USO PRESUPUESTAL (30)	VALOR (31)
12425	A-02-02-01-002	A-02-02-01-002-008	\$6.957.691
			\$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (32)			\$6.957.691

FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)			
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (33)	OBJETO (A, B, C...) (34)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (35)	VALOR (36)
			\$
TOTAL (37)			\$

CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (38)	RUBROS PRESUPUESTALES (39)	USO PRESUPUESTAL (40)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (41)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (42)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (43)
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (44)			\$	\$	\$

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO		
	OBLIGACIÓN (46)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN O PRODUCTOS ENTREGADOS (47)
1	Suministrar el listado de las órdenes de entrega efectivamente redimidas, dentro de los quince (15) días calendario siguientes al vencimiento de estas.	El contratista envió listado de las ordenes de entrega efectivamente redimidas.
2	Entregar las órdenes, en las fechas y cantidades indicadas por el Ministerio, las cuales podrán ser aumentadas de acuerdo con las novedades administrativas que se presenten sin que esto genere un mayor valor del ofertado por unidad para la Entidad.	El Contratista realizo la entrega de los bonos de la Segunda Dotación a 6 funcionarios de la Dirección Territorial de Tolima, 6 funcionarios de DT. Huila y 1 funcionario de la DT Vichada del Ministerio del Trabajo. para un total de 13 dotaciones conforme al listado
3	Suministrar las ordenes de entrega numeradas y personalizadas con el nombre y	El contratista suministro las ordenes de entrega organizadas de acuerdo con listado enviado por parte del Supervisor

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 3 de 5

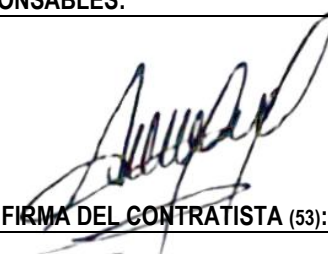
	la cédula de cada funcionario, indicando, el valor (si a ello hubiere lugar), la descripción de la dotación a entregar, con una vigencia mínima de expiración de un (1) mes, a partir de la fecha indicada por el Ministerio; garantizando que esta dotación se encuentre disponible y que las ordenes puedan ser canjeadas a partir de la fecha de entrega; los cuales tendrán la restricción de intransferible.	
4	Suministrar los bienes objeto del contrato a través de órdenes de entrega intransferibles, según las fechas y cantidades indicadas por el Ministerio a través del supervisor.	El Contratista realizo la entrega de los bonos de la Segunda Dotación a 6 funcionarios de la Dirección Territorial de Tolima, 6 funcionarios de DT. Huila y 1 funcionario de la DT Vichada del Ministerio del Trabajo. para un total de 13 dotaciones conforme al listado entregado por el supervisor del Contrato MC 003 / 2025
5	Garantizar que las órdenes de entrega NO puedan ser canjeables en dinero, ni en ningún otro artículo o producto diferente a la dotación de vestuario y calzado, señalados en la respectiva ficha técnica.	El contratista recibió las órdenes de entrega y NO fueron canjeables en dinero , ni en ningún otro artículo o producto diferente a la dotación de vestuario y calzado, señalados en la respectiva ficha técnica.
6	Suministrar la dotación con el cumplimiento total de los requerimientos y especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo.	El contratista entrego: Calzado de calle para caballero formal, Calzado de calle para Dama, Ropa Caballero - Vestido formal: saco y pantalón, corbata y camisa y dotación Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Dos). para los funcionarios de la Dirección Territorial de Tolima, Huila y Vichada del Ministerio del Trabajo. Ley 70 de 1988-
7	Permitir que los funcionarios puedan redimir las órdenes de entrega de la dotación de vestido y calzado de labor, en los establecimientos presentados por el contratista en la oferta, en el horario de atención establecido.	El contratista permitió que los funcionarios redimieran las órdenes de entrega de la dotación de vestido y calzado de labor, en los establecimientos presentados por el contratista en la oferta, en el horario de atención establecido.
8	Garantizar que, en las fechas a redimir las órdenes de entrega de la dotación adjudicada, exista entre sus últimas colecciones, mercancía suficiente con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el estudio previo, en variedad de diseños, tallas y colores a elegir por el funcionario.	El contratista garantizo que, en las fechas a redimir las órdenes de entrega de la dotación adjudicada, existieran entre sus últimas colecciones, mercancía suficiente con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el estudio previo, en variedad de diseños, tallas y colores a elegir por el funcionario
9	Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofertados y adjudicados de acuerdo con la oferta presentada.	El contratista Mantuvo durante la vigencia del contrato los precios ofertados y adjudicados de acuerdo con la oferta presentada.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO	Versión: 1.0
	“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 4 de 5

10	Garantizar la calidad de los bienes adjudicados, por un término mínimo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su entrega a los funcionarios beneficiados con la dotación.	El contratista garantizo la calidad de los bienes adjudicados
11	Garantizar el envío de la dotación a las ciudades de Ibagué, Neiva y Puerto Carreño, lo cual incluye su devolución de ser el caso.	El Contratista Garantizó el envío de los bonos correspondientes a la primera dotación 2025
12	Garantizar al momento de la entrega de la dotación, que las prendas tengan la etiqueta con las características exigidas por la Resolución 1950 del 17 de julio de 2009.	El Contratista Garantizó al momento de la entrega de la dotación, que las prendas tengan la etiqueta con las características exigidas por la Resolución 1950 del 17 de julio de 2009.
13	Anexar certificación de conformidad con las exigencias y lo dispuesto por el Decreto 2269 de 1993 en donde conste que los bienes ofertados cumplen con las normas técnicas colombianas, o en su defecto que los mismos no se encuentran sometidos a dicho cumplimiento.	El Contratista presento certificación de conformidad con las exigencias y lo dispuesto por el Decreto 2269 de 1993 en donde conste que los bienes ofertados cumplen con las normas técnicas colombianas, o en su defecto que los mismos no se encuentran sometidos a dicho cumplimiento.
14	Informar oportunamente al Supervisor, los inconvenientes que surjan en la entrega de los bienes o productos asignados.	El Contratista informo al Supervisor las novedades presentadas, las cuales fueron resueltas.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones: 3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente. <table><tr><th>N°.</th><th>Categoría</th><th>Criterios de Evaluación.</th><th>Calificación (48)</th></tr><tr><td>1</td><td>Cumplimiento</td><td>Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.</td><td>3</td></tr><tr><td>2</td><td>Responsabilidad</td><td>Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.</td><td>3</td></tr><tr><td>3</td><td>Oportunidad</td><td>Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.</td><td>3</td></tr><tr><td>4</td><td>Calidad</td><td>Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.</td><td>3</td></tr></table> OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (49)	N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)	1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3	2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	3	3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3	4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	3
N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)																	
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3																	
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	3																	
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3																	
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	3																	

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 1.0
		Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 5 de 5

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (50) (Aplica solo para pago final)	
El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (X) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO” aportados durante su ejecución.	
Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	
Por lo anterior, se deja constancia que:	
1. El valor total del contrato corresponde a la suma de \$ _____ 2. Se canceló la suma de \$ _____ por concepto de honorarios, servicios o compras. 3. Se canceló la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales). 4. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____ 5. El valor de la cesión es de \$ _____ 6. El Ministerio liberó la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras. 7. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por honorarios, servicios o compras. 8. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).	
FIRMAS RESPONSABLES:	
 FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (51):	 FIRMA DEL CONTRATISTA (53):
RODRIGO VARGAS ORDOÑEZ NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (52):	ANA YINETH CARO MILLAN NOMBRE DEL CONTRATISTA (54):
Nota: Con la firma de este documento el (los) supervisor(es) / interventor(es) certifica(n) el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago.	

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO” (Código: GF-I-01).